



**JOSE ALBERTO HERRERA SANTAMARIA
DEPARTAMENTO DE GESTION INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE REGISTRO Y CONTROL
CERTIFICA:**

Con base en la Ley No. 10035: “Quinto Presupuesto Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021 y Sexta Modificación Legislativa a la Ley No. 9925, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021, del 1 de diciembre de 2020”, publicada en el Alcance No. 175 a La Gaceta No. 170 del 03 de setiembre de 2021, disposición legal que al contemplar expresamente los recursos para financiar las 745 plazas, tanto administrativas como policiales.

Se extiende la presente en la ciudad de San José a los 30 días del mes de setiembre del dos mil veintiuno a solicitud de la Autoridad Presupuestaria. -----
-----ULTIMA LINEA.-----

**JOSE ALBERTO HERRERA SANTAMARIA
JEFE**